

Prólogo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que alrededor de 800.000 personas se suicidan cada año en el mundo. Además, por cada suicidio, hay muchos más intentos autolíticos. A tenor de estos datos, el suicidio se muestra como una prioridad de salud pública en nuestra sociedad actual. En su primer informe mundial: «Prevención del suicidio: un imperativo global», publicado en 2014, la OMS alienta a los países para que desarrollen o fortalezcan estrategias integrales para prevenirlo. Estas estrategias nacionales deben tener un enfoque integral y multisectorial que incluya no solo al sector de la salud, sino también los de educación, empleo, bienestar social, justicia y otros. Además, deben adaptarse al contexto cultural y social de cada país, y establecer las recomendaciones basadas en el conocimiento científico.

En España, la prevención del suicidio ha sido siempre un objetivo destacado en las Estrategias en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Por su parte, el Ministerio de Sanidad (2020) recientemente ha proporcionado la revisión de la *Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida*, lo que supone una valiosa referencia para la práctica clínica y otras áreas, como la formación y la prevención. Asimismo, en la Guía se señala que diferentes comunidades autónomas han desarrollado documentos planificadores, de diversa naturaleza, para la prevención del suicidio.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de los servicios de Salud Mental de la Dirección General de Programas Asistenciales y del Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, ha situado la prevención del suicidio como una de sus prioridades.

En nuestra Comunidad contamos con el *Plan de Salud Mental de Canarias 2019-2023*, que incluye una Línea Estratégica específica dedicada a la prevención del suicidio. Derivado de esta, el *Programa de prevención de la conducta suicida en Canarias* supone un marco estratégico que incluye el conocimiento científico actualizado, recomendaciones para el desarrollo de las acciones, pautas de implementación temporal y de priorización, y una ampliación de su alcance en determinadas áreas. Sus contenidos se basan en un detallado análisis del conocimiento científico disponible, el consenso de expertos, y las adaptaciones necesarias a nuestro medio.

Si la prevención del suicidio debe constituir una prioridad para cualquier sistema sanitario, resulta aún más necesaria en el contexto actual. La pandemia por SARS-CoV-2 ha causado estragos en la salud y en todos los sectores de la sociedad, con un probable impacto negativo sobre la salud mental de la población. En tales situaciones se requiere la sinergia y coordinación entre las diferentes instituciones para mitigar sus efectos negativos. Es nuestra labor el convertir las crisis en oportunidades para la unión, el trabajo conjunto y la mejora.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias asume que el presente *Programa de prevención de la conducta suicida en Canarias* constituye una referencia y herramienta indispensable para la prevención del suicidio en los próximos años en Canarias. Nuestro reto actual es aprovechar su valor y la oportunidad que representa para aunar los esfuerzos necesarios para su implementación. Cualquier vida humana bien lo merece.

Blas Gabriel Trujillo Oramas

Consejero de Sanidad
Gobierno de Canarias

Prefacio

La prevención del suicidio es uno de los mayores retos de los sistemas de salud y de la sociedad. Según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2019 se produjeron en España 3.671 muertes por suicidio. Esto supone una media de 10 suicidios al día, y una tasa de 7,81 suicidios por cada 100.000 habitantes. El suicidio ha tenido un comportamiento heterogéneo entre las diferentes comunidades autónomas, tanto comparativamente como en sus tendencias. En Canarias, las tasas han mostrado una tendencia ascendente, y desgraciadamente tienden a situarse en el grupo de comunidades con tasas más altas. La prevención de la conducta suicida resulta, por tanto, una prioridad para el Servicio Canario de la Salud.

La tendencia ascendente del suicidio se ha producido en el conjunto de España desde la década de los 80 hasta la actualidad. Este hecho, unido a que las muertes por accidentes de tráfico se han reducido notablemente gracias a diversas medidas implementadas, sitúan al suicidio como la primera causa externa de mortalidad evitable en nuestro país, por encima de los accidentes de tráfico, el homicidio, el ahogamiento fortuito y otras causas accidentales.

La situación actual de crisis socioeconómica derivada de la pandemia por SARS-CoV-2 hace aún más necesaria la prevención del suicidio. Los hallazgos científicos tienden a señalar un aumento de las patologías de salud mental y del suicidio en tales situaciones.

En este contexto, la planificación e implementación de acciones preventivas es una necesidad acuciante. En Canarias se han desarrollado diversas acciones preventivas en los últimos años con una perspectiva estratégica.

El *Plan de Salud Mental de Canarias 2019-2023* supuso el primer documento planificador de carácter global en Salud Mental en Canarias, e incluye la prevención del suicidio como una de sus Líneas Estratégicas. Este *Programa de prevención de la conducta suicida en Canarias* supone el desarrollo de lo previamente establecido. Como Programa que se ha basado en el conocimiento científico y en el consenso de expertos, será sin duda una referencia básica para la implementación de cada una de las acciones.

La Dirección del Servicio Canario de la Salud aboga por la sinergia a través del apoyo institucional, la coordinación entre las instituciones implicadas y el trabajo de los profesionales, asumiendo que será fundamental para conseguir nuestro objetivo común. Un objetivo tan loable, fundamental y necesario como es el de salvar vidas.

Conrado Jesús Domínguez Trujillo

Director del Servicio Canario de la Salud